

GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORMACIÓN GENERAL

GRUPO HOLING HERRSANCOREL S.A es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal Av. Naciones Unidas 1014 y Amazonas, 7mo piso.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente a tener acciones de otras compañías, en la Ciudad de Quito.

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen factores o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

Las principales políticas contables se detallan a continuación:

- a) Devengo contable: Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) Base: Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) Período Contable: El período que comprende al ejercicio contable de la empresa obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos ecuatorianos que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) Registros contables: Las operaciones que se registren en la contabilidad se harán en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. En caso de ingresos o egresos en moneda extranjera serán convertidos al tipo de cambio del día en que se realice la operación.

- e) Cuentas Bancarias: Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias independientes, a nombre de la misma.
- f) Valuación de las Inversiones Temporales: Las inversiones temporales deben valuarse y registrarse al costo de adquisición.
- g) Provisión cuentas incobrables: Esta provisión se realizará en base a la incobrabilidad de las cuentas, análisis anual al cierre del ejercicio.
- h) Gastos diferidos: Los gastos diferidos se registrarán considerando el devengo contable, en todos los gastos fijos de la compañía.
- i) Valuación de los Activos Fijos: Al costo atribuido, y se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de un año y su costo de adquisición mayor o igual a doscientos dólares estadounidenses (US\$ 200.00).
- j) Depreciaciones: El método para depreciación será el de línea recta, con un valor residual según el detalle a continuación, según la estimación de vida útil del bien:

Equipos de computación	33%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Edificios	5%
- k) Interés financiero: El interés proveniente de préstamos bancarios y/u otra forma de financiamiento se registra en base al interés efectivo.
- l) Ingresos: El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir al momento de prestar el servicio al cliente, independiente de la emisión de la factura.
- m) Egresos: Los gastos de la empresa se reconocerán cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Bancos (I)	315,52	19,87
	<u>315,52</u>	<u>19,87</u>

3. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	Diciembre 31	
	2019	2018
Cuentas por cobrar		
Clientes nacionales (I)	103.281,20	0
Servicios por facturar (II)	10.000,00	90.000,00
	<u>113.281,20</u>	<u>90.000,00</u>

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente al giro del negocio.

La provisión de cuentas incobrables se mide individualmente de acuerdo a la incobrabilidad por cliente.

4. IMPUESTOS

Un detalle de impuestos corrientes se detalla a continuación:

Activos por impuestos corrientes

	Diciembre 31	
	2019	2018
Crédito tributario IVA	-	3.173,44
Retenciones de impuesto a la renta	3,037	855,05
Impuestos pagados por anticipado	2,095	927,43
	<u>5,132</u>	<u>4.955,92</u>

Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% desde el año 2013.

5. PATRIMONIO

Capital Social.- El capital social consiste de 2000 participaciones se \$1 dólar cada una valor nominal ordinario al 31 de diciembre de 2019.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere por el menos el 5% de la utilidad anual sea provisionado como reserva legal hasta llegar a un mínimo el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizado en su totalidad.

Utilidades / Perdida.- Un resumen de las utilidades/perdida es como sigue:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Utilidad contable	1.662,35	819,16
Más (menos):		
Participación a trabajadores	(249,35)	(122,87)
Ingresos exentos	(310,86)	(153,18)
Gastos no deducibles		
Utilidad (pérdida)	1.102,14	543,11
Impuesto a la renta causado	310,86	153,18

6. INGRESOS

Los ingresos corresponden en su totalidad a la presentación de servicios relacionados con la actividad principal del negocio.

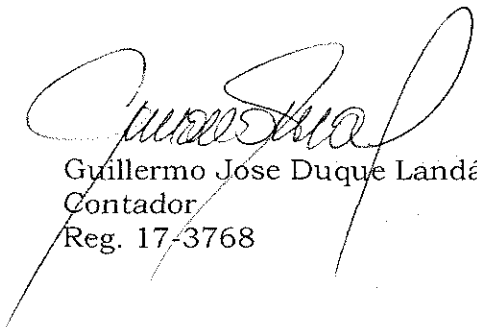
El reconocimiento se lo hace al valor razonable incluyendo descuentos comerciales o por pronto pago.

7. HECHO OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financiero, no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjunto.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación.


Guillermo José Duque Landázuri
Contador
Reg. 17-3768